



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 2 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00266-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor(a)

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

Asunto: Reprogramación de la I Feria Regional Técnico Productiva

Referencia: MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00169-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que según el documento de la referencia la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana indica al respecto que según el D.S N° 100-2024-PCM se estableció la Declaratoria de Estado de Emergencia con restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales en varios distritos de Lima Metropolitana, entre ellos, el distrito de Los Olivos; razón por la cual, se ha trasladado el evento al distrito de Jesús María, según el detalle a continuación:

Lugar : Campo de Marte de Jesús María

Día : viernes 11 de octubre de 2024

Hora : 08:00 a 18:00 horas.

Por lo expuesto, se solicita a su despacho, la difusión de la I Feria Técnico-Productiva 2024, en la comunidad educativa, a través de las redes sociales y las organizaciones civiles o aliados a fin de asegurar la implementación y resaltar el evento.

Asimismo, se adjunta al presente documento, se presenta las bases de los 7 concursos que se llevarán a cabo en el marco de la presente feria.

Para las consultas, comunicarse con el Especialista David Rumiche, al celular 980547132 o al correo: drumichev@drelm.gob.pe; o Américo Valencia al 954445425.

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0715893 CLAVE: 54975E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión Básica Alternativa
y Técnico Productiva – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
DPCH/EETP

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0715893 CLAVE: 54975E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125